

COMISION DE INTEGRACION OFI-AUF

En Montevideo a los 21 días del mes de agosto de 1996, y con la asistencia de los Sres. Eduardo Arcuaga, Dr. Luis Lombardi, Dr. Raúl Moller, Cnel. Héctor Lazcano, Miguel Fernandez, Miguel Iglesias, Filomeno Rey y Prof. Julio Bozzano.

Reunida la Comisión y con la presencia del Presidente de O.F.I., se determina el comienzo del Campeonato Nacional para el día 13/10/96, con la participación de 7 equipos de A.U.F. y 9 de O.F.I.- Se resuelve que se jueguen en régimen de ida y vuelta, 8 llaves, donde una la integran 2 equipos de O.F.I.-

En este régimen se clasificarán los 4 semifinalistas y los otros 4 jugarán un Repechaje ida y vuelta, para clasificar 2 de ellos para la Liguilla Pre Libertadores de América. Esta clasificación finalizará el 30/10/96, comenzando el Torneo Liguilla, el 16/11/96.-

En el Torneo Liguilla, los 4 clasificados del Nacional sin el Repechaje, dilucidarán el Campeonato, llevando una tabla de posiciones separada con los resultados entre sí. El Campeón será aquel que acumule más puntos y en caso de empate, se dirimirá por Sistema F.I.F.A.-

Se resuelve pasar a Comisión de Reglamentos lo referido a las suspensiones de los futbolistas que jugarán por A.U.F. u O.F.I., en los Torneos Nacional y Liguilla.

Entendiendo que al ser un Torneo organizado por la Comisión de Integración, no deberían pagar las suspensiones que arrastran y a su vez cumplir las que surgen del Campeonato Nacional, en el mismo, o en otro futuro Campeonato similar, salvo las suspensiones por actos graves. Por lo tanto los equipos que clasifican para la Liguilla, no pagarán suspensiones originadas en el Torneo Nacional.

De la misma manera, se decide consultar puntualmente a la Comisión de Reglamentos sobre las sanciones que vienen arrastrando los equipos de la A.U.F., por el Torneo Clausura si se pagan en el Torneo Liguilla.

La Delegación de O.F.I., consulta sobre la posibilidad de sus equipos de vender las transmisiones de T.V., cuando juegan de locales. Se resuelve consultar con el Dr. Héctor Olmos, al regreso de éste desde Japón.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.-